

MEMORIAL DESAJARR23-875 INFORME

Carlos Arturo Cruz Henao <parqueaderoacruz@hotmail.com>

Vie 02/02/2024 17:13

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle del Cauca - Sevilla <j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Diana Lorena Marin Montoya <dmarinmo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (475 KB)

Juz 01 Civil Municipal Sevilla.pdf;

Respetados

Por medio del presente anexo Informe mensual de los vehículos inmovilizados que aún se encuentran en Parqueadero Cruz Ubicado en la Calle 44 No. 20- 26 Variante Norte, del municipio de Calarcá. Quindío;

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución DESAJARR23-771 20 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y la resolución No. DESAJARR23-875 14 DE DICIEMBRE DE 2023.

Cordial Saludo;





PARQUEADERO CRUZ
Y SERVICIO DE GRUA
NIT. 18.392.543 - 4

Calarcá, Enero de 2024

Señores

JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL

Sevilla-Valle del cauca

Con el presente, de manera atenta y respetuosa, me permito rendir informe mensual sobre los vehículos que se encuentran actualmente bajo custodia de esta bodega por cuenta de este despacho judicial, dando cumplimiento a la resolución DESAJARR23-771 20 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y la resolución No. DESAJARR23-875 14 DE DICIEMBRE DE 2023.

A continuación, relacionamos la fecha de ingreso, placa, clase de vehículo, despacho que lo requiere, N° de radicado en el proceso, Demandante, Demandado y Policía y/o agente que lo inmoviliza.

INGRESO:

RELACION DE VEHICULOS JUDICIALES PARQUEADERO CRUZ							
9/06/2023	KSE 46F	MOTOCICLETA	1 CIVIL MUNICIPAL SEVILLA VALLE	76736400300120- 2023-00010-00	BRIAN DAVID MARIN GARCIA	MOVIAVAL S.A	PT GOMEZ

Cordialmente;

Firma Digital

Carlos Arturo Cruz Henao

CC. 18.392.543

Propietario

CALLE 44 # 20- 26
CALARCA, QUINDIO
CEL. 317 6459607